

# *Juez rechaza pedido de Temer para enjuiciar empresario que lo delató*

---



Brasilia, 20 jun (RHC-PL) El juez de la 12 Sala del Distrito Federal, Marcus Vinicius Reis Bastos, rechazó la acción protocolada por el presidente brasileño, Michel Temer, solicitando abrir un proceso por calumnia y difamación contra el empresario Joesley Batista.

Propietario del frigorífico JBS, Batista negoció con la Policía Federal una delación premiada en la que puso al descubierto el aval dado por Temer para comprar el silencio del ex líder parlamentario Eduardo Cunha, condenado a más de 15 años de prisión en el ámbito de la operación anticorrupción Lava Jato.

El titular del Ejecutivo anunció el sábado último, por intermedio de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (Secom), que acudiría a la justicia para procesar al delator, después que éste declarara a la revista Epoca que Temer era 'el jefe de la cuadrilla más peligrosa de Brasil'.

En su resolución de hoy, Reis Bastos alegó que en su entrevista con la publicación Batista apenas repitió lo dicho en su delación premiada, numerosos trechos de la cual fueron ampliamente difundidos semanas atrás por medios televisivos, radiales, escritos y digitales.

El juez federal brasileño dijo no advertir la comisión de los delitos imputados al empresario, quien apenas narró hechos y manifestó el entendimiento que tiene sobre los mismos, 'acción que se mantiene dentro de los límites de su derecho constitucional de libertad de expresión', señaló.

Según la nota difundida el sábado por la Secom, las 'mentiras' dichas por Batista en su delación 'serán comprobadas y será buscada la debida reparación financiera por los daños que causó, no solamente a la institución Presidencia de la República, sino a Brasil'.

Como consecuencia de los hechos revelados por el dueño del frigorífico JBS, el Supremo Tribunal Federal autorizó la apertura de un proceso investigativo contra Temer por los presuntos delitos de corrupción pasiva, obstrucción de la justicia y asociación delictiva.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/133321-juez-rechaza-pedido-de-temer-para-enjuiciar-empresario-que-lo-delato>



**Radio Habana Cuba**